



Municipalidad de San Rafael Las Flores Departamento de Santa Rosa, Guatemala C.A.

munisanrafaellasflores@gmail.com
Gobierno Municipal 2016 - 2020

LA INFRASCRIPTA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL LAS FLORES SANTA ROSA.-----

C E R T I F I C A:

Tener a la Vista el libro de actas del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE número **Uno (1)** en el que a **folios 89, 90, 91, 92, 93, 94 y 95, se encuentra el acta número (015-2016) la que copiada literalmente establece:** -----

ACTA 015-2016. Sesión Pública Ordinaria celebrada por el consejo municipal de desarrollo COMUDE del municipio de San Rafael las Flores Santa Rosa siendo las once horas con veintidós minutos del día trece (13) de Diciembre del año dos mil dieciséis (2016). Presidida por el señor **Roberto de Jesús Pivaral y Pivaral**, Alcalde Municipal y Presidente del COMUDE. Los miembros del Concejo Municipal, en su orden. **René Antonio Muñoz Villagrán.- Síndico Segundo.- Doctor Ronald Omar Mora Rivera**, Director del Centro de Salud. **Héctor Anibal Castillo**, Encargado de la Oficina Forestal Municipal, **Aura Lily Torres Pérez**, Promotora del MAGA. **Melvin Adail Arevalo Felipe**, DIRECTOR DMP Julio César Hernández, Jefe de la Sub- Estación Policía Nacional Civil. **Ronald Enrique González Aguilar**, Director de DAFIM. **Mayra Noemi Rojas Pérez**, Directora de la OMM. **Rafael Lima Anavisca**, Presidente del COCODE Aldea San Juan Bosco. **Hilda Liselda Quevedo Osorio**, Presidenta del COCODE Aldea San Rafaelito, **Luis Waldemar Medrano Aquino**, COCODE ALDEA EL FUCÍO, **Celso Cazún Aquino**, COCODE ALDEA LOS PLANES - **Roselia Adalila Alvarado Alvarado**, Presidenta del Cocode Aldea La vega, **German Florian Quevedo**, Presidente del Cocode Caserío La Lagunilla, **Ubaldo Salazar Pivaral**, Presidente del cocode Aldea El Chanito, **Trinidad García Arias**, Presidente del cocode Aldea El Volcancito, **Abel de Jesús Gómez Lémus**, Presidente del cocode Caserío Palo Negro, **Mario René Valenzuela Medina**, Presidente del Cocode Aldea El Copante, **Herlindo Alvizures Matias**, Presidente del Cocode Colonia San Francisco, **José Kelman Cruz Cocode Barrio San Antonio**, **Hugo Noé Abrego Aquino**, Cocode Chan Grande, **Trinidad García Arias**, Cocode El Volcancito, **Marco Tulio Pérez Matias** Cocode Caserío Los Vados, **Arnoldo López**, Juan Hernández Cocode Linda Vista, **Florencio Morataya**, **Ruben David Lima**, **Adolfo Pivaral**, **Walter Lemus**, Cocode Las Nueces, **Rolando Valdez Cocode los VADOS**, **Melvin ANTONIO LEMUS** Cocode San Juan Bosco. **Saira Griselda Anavisca Y Ruth Aminda Donis Hernández.- Secretaria Municipal y Secretaria del COMUDE**, con el objetivo de realizar sesión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo, Procediéndose para el efecto de la siguiente manera. **PRIMERO:** El señor Roberto de Jesús Pivaral y Pivaral, Alcalde Municipal y presidente del COMUDE, da la bienvenida a los miembros del Consejo municipal de Desarrollo acreditados, dando a conocer los puntos de la agenda, a continuación el señor: René Antonio Muñoz Villagrán Síndico Primero Municipal dirige una oración Para pedir la guía espiritual en la reunión. **SEGUNDO:** El señor: **Herlindo Alvizures Matias** Presidente del Cocode de Colonia San Francisco, solicita información del proyecto: **AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, COLONIAS UNIDAS, SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA.** Que está programado para este año que está por concluir, tomando en cuenta las charcas de aguas servidas que circulan por las calles y las fosas sépticas que han colapsado, el señor: Melvin Adail Arévalo Felipe, Director Municipal de Planificación informa que por el Costo del Proyecto, fue publicado el Guatecompras bajo el Régimen de Licitación hay que cumplir con los plazos establecidos con la ley de Contrataciones del Estado y en el sistema se ha



Municipalidad de San Rafael Las Flores Departamento de Santa Rosa, Guatemala C.A.

munisanrafaellasflores@gmail.com
Gobierno Municipal 2016 - 2020

establecido la Recepción de plicas para el día diecinueve (19) de diciembre, y si es necesario se le ampliará la información en la Dirección Municipal de Planificación.

TERCERO: En cumplimiento a la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural decreto 11-2,002 del Congreso de la República (Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, la secretaria del COMUDE da lectura al reporte de asistencia de los miembros acreditados ante el COMUDE que no han cumplido con la asistencia a las sesiones ordinarias del COMUDE. Que hay que enviar el informe a las instituciones para su conocimiento como parte de las atribuciones del COMUDE, y son las siguientes personas: Mirna Aracely Morales Alvarez. CTA Area urbana, Lesvia Esperanza Solares Estrada, C.T. A. Area Rural, Selvin Isau Santiago Grijalva Iglesia Evangélica Emanuel, Celso Cazún Aquino Presidente del cocode Aldea Los Planes, a Quien se le motiva para que asista a las sesiones. Yeison Adan Pivaral Aguilar Presidente del Cocode Aldea El Cielito, Jonathán del Cid del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Nestor Jiménez de SESAN, Francisco Armando Morales, cocode de área urbana y Manuel Francisco García Galindo que integran una comisión en el por lo que en los primeros meses del año 2017, es necesario sustituir a los presidentes de los cocodes que por Renuncias, Reorganización y otras circunstancias ya no desempeñen los cargos, para poder actualizar el expediente de conformación del comude, y remitirlo a la Secretaría Ejecutiva de la Presidencia que es el ente rector en cuanto al cumplimiento de la conformación y actualización del COMUDE. Asimismo se remitirá copia del presente punto de acta a la Delegación Departamental de Medio Ambiente, con sede en Cuilapa, Santa Rosa a la Dirección Departamental de Educación, para su conocimiento y cumplimiento a lo establecido en la ley de consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Se hace del conocimiento del COMUDE que existe una plataforma vía internet denominada IPC, monitoreada por la Secretaria de Programación de la Presidencia, SEGEPLAN, en la que se remiten las actas de sesiones del COMUDE, anexando toda la documentación de soporte de esta manera se realiza el proceso de verificación de cumplimiento con la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural decreto 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala, para que sea tomado en cuenta la responsabilidad del cumplimiento de las atribuciones del COMUDE.

CUARTO: el señor: **Héctor Castillo** Técnico Forestal Municipal, invita a los miembros del COMUDE, a una reunión que realizará el Consultor del Programa de Incentivos Forestales PINPET Y PROBOSQUE del INAB que se realizará el día martes veinte (20) de Diciembre de 2016. A las dos de la tarde en el Salón Municipal. Asimismo informa que el Programa de PEQUEÑAS Donaciones Financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) Por sus Siglas en inglés) Otorga donaciones a las organizaciones no Gubernamentales y comunitarias (ONG/OCBS) de los países en Desarrollo (PNUD) y EJECUTADO POR LA Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para proyectos (UNOPS). El tipo de Proyectos que puede apoyar:

- 1.- Conservación de Paisajes Terrestres y paisajes Marinos por las Comunidades
- 2.- Innovaciones en la agroecología Climáticamente inteligente
- 3.-Beneficios Complementarios del acceso a energía con bajas emisiones de carbono
- 4.-Coaliciones para la gestión de los productos químicos (gestión de desechos y Procesos de reciclaje).



Municipalidad de San Rafael Las Flores Departamento de Santa Rosa. Guatemala C.A.

munisanrafaellasflores@gmail.com
Gobierno Municipal 2016 - 2020

Por lo que la Oficina Forestal y la Unidad de Desarrollo Local estarán presentando los perfiles de proyectos para que el GEF Y el PNUD procedan a evaluarlos y elegir los que ellos consideren factibles, para financiarlos. **QUINTO:** El señor Melvin Adail Arévalo Felipe Director Municipal de Planificación da a conocer el Plan Operativo Anual dos mil diecisiete para conocimiento del COMUDE, el que se encuentra en su fase final de Formulación y próximo a ser aprobado por el concejo Municipal. **SEXTO:** Se Declara el cierre de sesiones Ordinarias del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE del municipio de San Rafael Las Flores Santa Rosa, correspondiente al año dos mil dieciséis (2016) y se procede a la calendarización de sesiones ordinarias del COMUDE para el año dos mil diecisiete (2017) con el consenso de todos los miembros que asistieron el día de hoy se establecen las sesiones ordinarias para los días **miércoles**, a continuación se establecen las fechas que quedan de la siguiente manera: -----

FECHA	DÍA	MES	AÑO
25	Miércoles	ENERO	2017
22	Miércoles	FEBRERO	2017
29	Miércoles	MARZO	2017
26	Miércoles	ABRIL	2017
31	Miércoles	MAYO	2017
28	Miércoles	JUNIO	2017
26	Miércoles	JULIO	2017
30	Miércoles	AGOSTO	2017
27	Miércoles	SEPTIEMBRE	2017
11	Miércoles	OCTUBRE	2017
29	Miércoles	NOVIEMBRE	2017
13	Miércoles	Diciembre	2017
	Miércoles	DICIEMBRE	

Las sesiones extraordinarias se realizarán las veces que sean necesarias. **SEPTIMO:** El Oficial Tercero Densy Ansony González Corado, Jefe de la Policía Nacional Civil, de este municipio informa que ya se encuentran con el personal necesario y se ha implementado el plan de seguridad establecido para el fin de año, para que este informados si observan

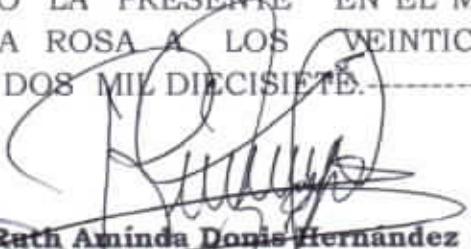


Municipalidad de San Rafael Las Flores Departamento de Santa Rosa. Guatemala C.A.

munisanrafaellasflores@gmail.com
Gobierno Municipal 2016 - 2020

la presencia de la Policía Nacional Civil en diferentes sectores, agradece el apoyo brindado. **OCTAVO:** El Sub-Inspector: **Julio César Hernández**, Sub Jefe de la Sub- Estación 32-33 PNC. agradece al señor alcalde Municipal y a la Municipalidad de San Rafael Las Flores Santa Rosa por el apoyo para la Reparación de la PATRULLA, pone a las ordenes el teléfono con WatSap para sus denuncias, deseándoles felices fiestas de fin de año exhortándoles a tomar las medidas de precaución por su seguridad en estas fiestas de fin de año que son fiestas de carácter familiar. **NOVENO.** El señor alcalde Municipal y presidente del comude Roberto de Jesús Pivaral y Pivaral, agradece su asistencia deseándoles Feliz Navidad y Prospero año Nuevo. **DÉCIMO:** Se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha tres horas después de su inicio firmando de conformidad quienes en ella intervinieron. **DAMOS FE:** Se encuentra firma ilegible del señor Alcalde Municipal Roberto de Jesús Pivaral y Pivaral con su respectivo sello, firma ilegible del Señor Hector Anibal Castillo de la Oficina Forestal Municipal con su respectivo sello, firma ilegible del señor Adolfo de Jesús Pivaral Flores presidente de cocode de aldea Sabana Redonda con su respectivo sello, firma ilegible, firma ilegible del señor Miguel Angel Navas Rosales presidente de cocode del caserío El Renacimiento con su respectivo sello, firma ilegible del representante de la Policía Nacional Civil, firma ilegible del señor Oscar Antonio del Cid Marroquin presidente de cocode de aldea El Quequexque con su respectivo sello, firma legible del señor Florensió Morataya P. miembro del cocode de aldea Media Cuesta, firma ilegible del señor René Antonio Muñoz Villagrán Sindico Primero Municipal con su respectivo sello, firma ilegible del señor Walter Augusto Lémus López presidente de cocode de aldea Las Nueces con su respectivo sello, firma ilegible del señor Abel de Jesús Gómez Lémus presidente de cocode del Caserío Palo Negro con su respectivo sello, firma ilegible, firma ilegible, firma ilegible, firma ilegible del señor Felino de Jesús Hernández Alvizures con su respectivo sello, firma ilegible, firma ilegible, firma ilegible del señor Luis Arnoldo López Valenzuela presidente de cocode del Caserío La Doncellita con su respectivo sello, firma ilegible del Director del Centro de Salud con su respectivo sello, firma legible de la señora Roselia Adalila Alvarado Alvarado presidente de cocode de aldea La Vega, firma legible del señor Rubén David Lima Pacheco integrante de cocode de aldea El Copante, firma ilegible, firma ilegible, firma legible del señor Ubaldo Salazar Pivaral presidente de cocode de aldea El Chanito con su respectivo sello, firma ilegible de la señora Ruth Aminda Donis Hernández Secretaria del Comude con su respectivo sello, firma ilegible, firma ilegible del señor Luis Waldemar Medrano Aquino presidente de cocode de aldea El Fucio con su respectivo sello, firma legible de la señora Hilda Liselda Quevedo O. presidenta de cocode de aldea San Rafaelito con su respectivo sello, firma legible del señor Celso Cazún Aquino presidente de cocode de aldea Los Planes con su respectivo sello, firma ilegible, firma ilegible del caballero Francisco Armando Morales presidente de cocode del Area Urbana. -----

Y, PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES EXTIENDO SELLO Y FIRMO LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL LAS FLORES SANTA ROSA A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. -----


Ruth Aminda Donis Hernández
Secretaria del Comude


Vo. Bo. Roberto de Jesús Pivaral y Pivaral
Presidente del Comude

